



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Agosto de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
- 6) El formato no requiere ser impreso. Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla agosto 2026

Señor (a)

CRISTINA PATRICIA NAVARRO CORRALES

SUPERVISOR(A) CONTRATO No.8930032

PROFESIONAL G10

CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN

Barranquilla, Atlántico

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. (4926) del año (2026)

CLAUDETD LISBANIA MONTERO FÁBREGAS identificado con la cédula de ciudadanía nro. **22616311** en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: un pago correspondiente a (3.605.000). mes de AGOSTO de 2026 por valor. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **cuenta de Ahorros No. 0550029700073942 Banco Davivienda**, cuyo titular es el Contratista

Plazo: Será hasta el 30 de Diciembre de 2026.

Objeto: Contratar los servicios personales para adelantar y desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo y desarrollo humano integral de los aprendices que favorezcan su permanencia en el proceso formativo en el marco del plan nacional de bienestar al aprendiz de acuerdo con la normatividad vigente en el CNCA sedes y nodos.



Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Presentar para aprobación por parte del supervisor del contrato, un plan de trabajo que incluya cronograma y entregables.	Cronograma mensual de actividades	Anexo cronograma mensual – Correo electrónico a líder de Bienestar al Aprendiz.
2	Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el centro de formación.	SENAMENTE: Píldora de Salud Mental	Evidencias cargadas en el Drive
3	Identificar, generar y evaluar, estrategias orientadas a la retención de los aprendices dentro del alcance del objeto contractual, articulando con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar y grupos internos del Centro de formación, el desarrollo de mecanismos que mejoren la retención de aprendices.	AF1. Trabajo en equipo- C2 Feria de Emprendimiento	Correos electrónicos y Drive.
4	Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el centro de formación.	Informe trimestral de ejecución de actividades de habilidades blandas	Evidencias Drive
5	Formular e implementar estrategias para el desarrollo de habilidades blandas en los aprendices del centro de formación de las diferentes modalidades: presencial, virtual y a distancia, que permitan mejorar sus capacidades de afrontamiento a las situaciones de la vida cotidiana.	H1. Taller de Inteligencia emocional C2. Festival de Valores	Evidencias Drive y asistencias.
6	Formular e implementar estrategias para el desarrollo de habilidades blandas en los aprendices del centro de formación de las diferentes modalidades: presencial, virtual y a distancia, que permitan mejorar sus capacidades de afrontamiento a las situaciones de la vida cotidiana	H1. A TRABAJAR ME VOY: A 180 días de la meta	Evidencias.
7	Formular e implementar estrategias para el desarrollo de habilidades blandas en los aprendices del centro de formación de las diferentes modalidades: presencial, virtual y a distancia, que permitan mejorar sus capacidades de afrontamiento a las situaciones de la vida cotidiana	H1. Seguimiento y orientación: Novedades y rutas de retención. CANASTA DE AMOR	Evidencias Drive y asistencias.
8	Formular e implementar estrategias para el desarrollo de habilidades blandas en los aprendices del centro de formación de las	H1. ESLABÓN SENA (TE ACOMPAÑO)- PROYECTO DE VIDA-	Evidencias Drive y asistencias.



	diferentes modalidades: presencial, virtual y a distancia, que permitan mejorar sus capacidades de afrontamiento a las situaciones de la vida cotidiana	Construyendo Metas Claras.	
--	---	----------------------------	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales: 14/ Agosto 2026**
- **Certificación de antecedentes penales: 14/ Agosto 2026**
- **Certificación de antecedentes disciplinarios: 14/ Agosto 2026**
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas 14/ Agosto 2026**



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9508066116 de Aportes en Línea referente al mes de Julio

Cordialmente,

Firma:

CLAUDETO MONTERO FÁBREGAS

Contratista

Cédula: 22616311

CRISTINA PATRICIA NAVARRO CORRALES

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 8952251

Profesional Grado 10 Barranquilla



INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE AGOSTO DE 2026

Actividad: Cronograma de actividades.

Objetivo: Presentar para aprobación por parte del supervisor del contrato, un plan de trabajo que incluya cronograma y entregables.

CRONOGRAMA ACTIVIDADES AGOSTO BIENESTAR AL APRENDIZ 24 HORAS Pública Resumir este correo electrónico

Claudetd Lisbania Montero Fabregas
Para: Martha Cristina Ojeda Cedeño Jue 13/08/2026 7:00

CRONOGRAMA ACTIVIDADE... 120 KB

Cordial saludo,

Envío cronograma de actividades Bienestar al Aprendiz 24 horas.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Responder Reenviar



PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES AGOSTO 2026 24 HORAS	
FECHAS	TEMAS
03 DE AGOSTO	REUNION EQUIPO DE BIENESTAR
04 Y 05 DE AGOSTO	H1. SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN
10 DE AGOSTO	AP2. SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEL APRENDIZ
11 DE AGOSTO	H1. SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN- CANASTA DE AMOR
12 DE AGOSTO	H1. SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN.
13 DE AGOSTO	S1. PILDORA DE SALUD MENTAL
14 DE AGOSTO	AP1. ACOGIDA 24 HORAS- H1 ESLABON SENA (TE ACOMPAÑO)
15 DE AGOSTO	H1. TALLER PROYECTO DE VIDA: CONSTRUYENDO METAS CLARAS.
18 DE AGOSTO	H1. INTELIGENCIA EMOCIONAL

España Predicciones de texto: activado Accesibilidad: No disponible

ACTIVIDAD: SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN.

Objetivo: Apoyo al proceso de retención de los aprendices realizando el acompañamiento a aprendices que tienen baja asistencia o rendimiento bajo en formación, estableciendo compromisos y planes de acción en conjunto con los instructores. Objeto contractual: Identificar,



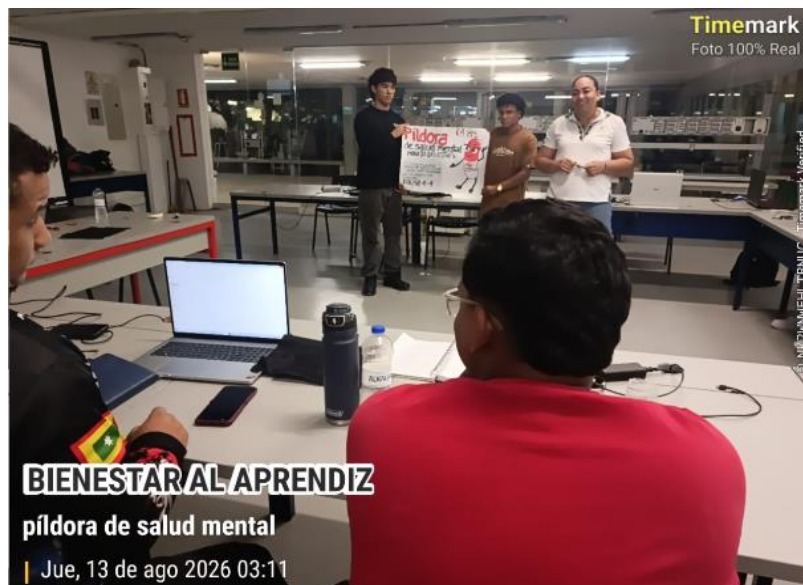
generar y evaluar, estrategias orientadas a la retención de los aprendices dentro del alcance del objeto contractual, articulando con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar y grupos internos del Centro de formación, el desarrollo de mecanismos que mejoren la retención de aprendices.





ACTIVIDAD: SENAMENTE- PILDORA DE SALUD MENTAL.

Objetivo: Brindar a los aprendices herramientas básicas para el cuidado de la salud mental y el manejo de emociones en la vida diaria.





ACTIVIDAD: SOCIALIZACIÓN - REGLAMENTO

Objetivo: Orientar a los aprendices sobre sus derechos, deberes y normas institucionales, promoviendo la convivencia, el respeto y el cumplimiento del reglamento.





PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES AGOSTO 2026 24 HORAS	
FECHAS	TEMAS
03 DE AGOSTO	REUNION EQUIPO DE BIENESTAR
04 Y 05 DE AGOSTO	H1. SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN
10 DE AGOSTO	AP2. SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEL APRENDIZ
11 DE AGOSTO	H1. SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN- CANASTA DE AMOR
12 DE AGOSTO	H1. SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN.
13 DE AGOSTO	S1. PILDORA DE SALUD MENTAL
14 DE AGOSTO	AP1. ACOGIDA 24 HORAS- H1 ESLABON SENA (TE ACOMPAÑO)
15 DE AGOSTO	H1. TALLER PROYECTO DE VIDA: CONSTRUYENDO METAS CLARAS.
18 DE AGOSTO	H1. INTELIGENCIA EMOCIONAL
19 DE AGOSTO	C2. BIENESTAR MÁS CERCA: FESTIVAL DE VALORES
20 DE AGOSTO	PREPARACIÓN DIA DEL APRENDIZ
21 DE AGOSTO	C2. Día del aprendiz SENA: SUPER APRENDIZ
24 DE AGOSTO	S1. PILDORA DE SALUD MENTAL
25 Y 26 DE AGOSTO	H1. SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN.
27 DE AGOSTO	AF1. TRABAJO EN EQUIPO- C2. FERIA DE EMPRENDIMIENTO
28 DE AGOSTO	H1. A TRABAJAR ME VOY- A 180 DIAS DE LA META
31 DE AGOSTO	H1. SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN. L2 ELECCIÓN DE VOCEROS POR FICHA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301173416



PIB
05:01:06
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDETD LISBANIA MONTERO FABREGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 22616311:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

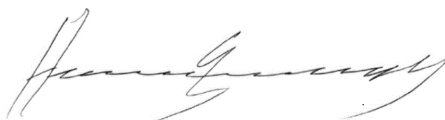
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de agosto de 2026, a las 04:56:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	22616311
Código de Verificación	22616311260814045653

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:59:18 AM horas del 14/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **22616311**

Apellidos y Nombres: **MONTERO FABREGAS CLAUDETD LISBANIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/08/2026 05:03:51 a. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo: Nº. 22616311**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145681742** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**